ANEXO No.7
Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación mínima cuantía No. 323-MC-009-2026

MARIA FERNANDA PLATA HOYOS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de DIAGNOSTICENTRO AMISTAD SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA - EPCAMSVAL- CESAR para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación mínima cuantía No. 323-MC-009-2026.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación mínima cuantía No. 323-MC-009-2026.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación mínima cuantía No. 323-MC-009-2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Maria F. Plata. H.

MARIA FERNANDA PLATA HOYOS
C.C 1.098.816.507
Proponente: **DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S**
Nit: 901.193.971-2
Correo electrónico: contratacionamistadsas@gmail.com
Teléfono: 3004541616 – 3219238486